



CONSEJOS A TENER EN CUENTA

- Los exámenes de selectividad son similares a los que has realizado en tus estudios de segundo curso de bachillerato. El mayor problema que presenta la selectividad es la acumulación de exámenes.
- Lo importante es el trabajo realizado a lo largo del curso y lo recomendable es que acudas lo más descansado/a posible, evitando sobreesfuerzos que disminuyan tu capacidad. Normalmente los repasos de última hora, incluso entre examen y examen, ayudan poco a mejorar los resultados.
- Por ello, en las horas previas al examen es mejor mantener la mente despejada y la máxima tranquilidad, preparando la documentación exigible durante los exámenes: hoja de matrícula y DNI, material auxiliar según las pruebas como diccionario, calculadora, goma de borrar, lápices, regla, etc.
- Durante la realización de los ejercicios deberás prestar la máxima atención a las instrucciones e indicaciones de los profesores. Si tienes dudas solicita aclaraciones.
- Es importante, antes de responder a las preguntas, haberlas leído todas y asegurarse de haberlas entendido bien.
- Responderemos a lo que se nos pide y lo haremos de la manera más clara posible sin extendernos innecesariamente ni al contrario. También intentaremos argumentar y justificar las respuestas. Cuidaremos la forma y no solo el contenido, es decir el vocabulario, terminología, ortografía, etc.
- Es conveniente empezar con las preguntas o cuestiones más fáciles o que conocemos porque reforzará la confianza en nosotros mismos.
- No te desanimes si no sales contento/a con el desarrollo de algún ejercicio. Ten en cuenta que la nota final será el resultado de valorar la realización de todas las pruebas y el expediente académico.
- Los distintos tribunales calificarán las pruebas respetando el anonimato. Los criterios de corrección de los ejercicios de las PAU estarán publicados en los tabloneros de anuncios de los centros de secundaria y en el Servicio de Alumnado de la UA.



CALENDARIO DE EXÁMENES. PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2012

	HORARIO	ASIGNATURAS
MARTES 11 de septiembre		MAÑANA
	9.30 a 11.00	Castellano: Lengua y Literatura II
	11.45 a 13.15	Historia de España o Historia de la Filosofía
		TARDE
MIÉRCOLES 12 de septiembre	15.30 a 17.00	Lenguaje y Práctica Musical Economía de la Empresa Dibujo Técnico II Electrotecnia
	17.45 a 19.15	Historia de la Música y la Danza Ciencias de la Tierra y Medioambientales Latín II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
		MAÑANA
	9.30 a 11.00	Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués)
JUEVES 13 de septiembre	11.45 a 13.15	Química Historia del Arte
		TARDE
	15.30 a 17.00	Geografía Matemáticas II Diseño
	17.45 a 19.15	Análisis Musical II Griego II Tecnología Industrial II
JUEVES 13 de septiembre		MAÑANA
	9.30 a 11.00	Valenciano: Lengua y Literatura
	11.45 a 13.15	Física Literatura Universal
		TARDE
JUEVES 13 de septiembre	15.30 a 17.00	Biología Dibujo Artístico II Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Publicación de resultados: jueves 20 de septiembre



TRIBUNALES

TRIBUNAL	LUGAR DE ACTUACIÓN	CENTROS
nº 1	AULARI I	<ul style="list-style-type: none"> <li>COL. ALTOZANO</li> <li>COL. C.E.B.A.T.</li> <li>COL. CALASANCIO</li> <li>COL. PADRE DEHON</li> <li>COL. SAGRADOS CORAZONES</li> <li>COL. SAN ALBERTO MAGNO</li> <li>COL. SAN JOSE DE CAROLINAS</li> <li>COL. SANTA MARIA DEL CARMEN (ALICANTE)</li> <li>IES ANTONIO NAVARRO</li> <li>IES CASTALLA</li> <li>IES DR BALMIS</li> <li>IES EL PLA</li> <li>IES FIGUERAS PACHECO</li> <li>IES GRAN VIA</li> <li>IES JAUME II</li> <li>IES LA CANAL</li> <li>IES LA CREUETA</li> <li>IES LA MELVA</li> <li>IES LA NIA</li> <li>IES L'ALLUSSER</li> <li>IES LAS LOMAS</li> <li>IES MARE NOSTRUM</li> <li>IES MIGUEL HERNANDEZ</li> <li>IES SAN BLAS</li> <li>IES VALLE DE ELDA</li> <li>IES VILLA DE ASPE</li> </ul>
nº 2	AULARI I	<ul style="list-style-type: none"> <li>BACHILLER-CICLOS OTROS</li> <li>DISTRITOS / CREDENCIAL UNED</li> <li>COL. DON BOSCO</li> <li>COL. EL VALLE</li> <li>COL. SAGRADA FAMILIA</li> <li>COL. SAN AGUSTIN</li> <li>COL. SANTA MARIA DEL CARMEN (ELDA)</li> <li>IES AZORIN</li> <li>IES BAHIA DE BABEL</li> <li>IES CANASTELL (CICLOS)</li> <li>IES CLOT DE L'ILLOT</li> <li>IES EL VINALOPO</li> <li>IES ENRIC VALOR (EL CAMPELLO)</li> <li>IES ENRIC VALOR (MONOVER)</li> <li>IES FRAY IGNACIO BARRACHINA</li> <li>IES HAYGON</li> <li>IES JOSE MARHUENDA PRATS</li> <li>IES LA FOIA</li> <li>IES LA MOLA</li> <li>IES LAS NORIAS</li> <li>IES LEONARDO DA VINCI</li> <li>IES MONASTIL</li> <li>IES NUMERO 5 (SAN VICENTE)</li> <li>IES SAN VICENTE</li> <li>IES XIXONA</li> </ul>
nº 3	AULARI I	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEED FIGUERAS PACHECO</li> <li>COL. INMACULADA (JESUITAS)</li> <li>COL. JESUS MARIA-CEU SAN PABLO</li> <li>COL. SAGRADO CORAZON (MARISTAS)</li> <li>COL. SANTA TERESA</li> <li>ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY (ALICANTE)</li> <li>IES 8 DE MARZO</li> <li>IES ANTONIO JOSE CAVANILLES</li> <li>IES BIAR</li> <li>IES CABO LA HUERTA</li> <li>IES GAIA</li> <li>IES HERMANOS AMOROS</li> <li>IES JORGE JUAN</li> <li>IES LA TORRETA</li> <li>IES MUTXAMEL</li> <li>IES NOU DERRAMADOR</li> <li>IES NUMERO 3 (VILLENNA)</li> <li>IES PASCUAL CARRIÓ (SAX)</li> <li>IES PLAYA DE SAN JUAN</li> <li>IES POETA PACO MOLLA</li> <li>IES VIRGEN DEL REMEDIO</li> </ul>
nº 4	IES ANDREU SEMPERE (ALCOI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COL. LA SALLE</li> <li>ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY (ALCOI)</li> <li>IES ANDREU SEMPERE</li> <li>IES BATOI (CICLOS)</li> <li>IES COTES BAIXES</li> <li>IES PARE VITORIA</li> <li>IES PARE ARQUES</li> <li>IES PROF. MANUEL BROSETA</li> <li>IES SERRA MARIOLA</li> </ul>



RECLAMACIONES DE CALIFICACIONES

- Los alumnos disconformes con las calificaciones obtenidas después de la primera corrección podrán presentar, en un mismo impreso de solicitud, Reclamación de algunas asignaturas y solicitud de Segunda Corrección. Si solicita a la vez ambos procedimientos para una misma asignatura sólo se tendrá en cuenta la Reclamación de ésta.
  - Reclamación** sobre la calificación obtenida ante la Comisión Organizadora de las pruebas. Se entenderá por reclamación la solicitud de comprobación de posibles errores materiales en la calificación.
  - Solicitud de Segunda Corrección** de su ejercicio por un nuevo corrector ante el Presidente del Tribunal. Se entenderá por Segunda Corrección la solicitud para que corrija el examen otro corrector, por discrepancias en la aplicación de los Criterios de Corrección. La calificación resultará de la media aritmética entre ambas correcciones. Los exámenes que en la segunda corrección presenten una diferencia de dos o más puntos respecto de la primera calificación pasarán a un Tribunal que efectuará una tercera corrección del ejercicio. En este caso la nota definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones.

Los impresos se recogerán en el propio Centro de Secundaria, en el Servicio de Alumnado o en el Registro General de la Universidad. Se entregarán en el Registro General de la Universidad durante los días **21, 24 y 25 de septiembre**, adjuntando, en el caso de solicitud de Segunda Corrección, el original de la tarjeta de selectividad.

La solicitud de Reclamación/Segunda Corrección se podrá generar por internet, accediendo al sistema de manera personalizada a través de la página principal del sitio web de la UA. En todo caso para que la reclamación surta efectos se tendrá que presentar en el Registro General el documento que se genere en pantalla.

- La comunicación de la resolución de la Comisión Gestora a las solicitudes de Reclamación se hará pública el **27 de septiembre** en el Servicio de Alumnado de la Universidad de Alicante y se notificará individualmente a los interesados, lo que pondrá fin a la vía administrativa.
- La comunicación de los resultados de la Segunda Corrección se hará pública el **27 de septiembre** en el Servicio de Alumnado de la Universidad de Alicante teniendo esta publicación efectos de notificación oficial a los interesados, contra la que podrán presentar una Reclamación en última instancia ante la Comisión Gestora en el Registro General de la Universidad de Alicante durante los días **28 de septiembre, 1 y 2 de octubre**. La Comisión Gestora hará públicas las resoluciones el **día 3 de octubre**, se notificará individualmente a los interesados poniendo fin a la vía administrativa.



